



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Se cumplen 25 años de la publicación del Diario Militar

El 25 de febrero de 1999, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) presentó públicamente su informe “Guatemala Memoria del Silencio” que documenta las atrocidades cometidas contra la población guatemalteca durante el Conflicto Armado Interno (CAI). En él se evidenció que durante los 36 años del CAI, el 93 % de las violaciones documentadas fueron perpetradas por fuerzas del Estado. Esa misma semana, la investigadora y archivera Kate Doyle, que trabaja en el Archivo de Seguridad Nacional¹ en Estados Unidos, recibió un documento de la inteligencia militar guatemalteca que se dedicó a analizar a fondo durante varios meses. Este documento, conocido como el Diario Militar (DM), fue enviado fuera de Guatemala por cuestiones de seguridad. El DM tiene un gran valor, pues es clave en la búsqueda de justicia en casos de desaparición forzada, ya que documenta la estrategia de terror del Estado de Guatemala durante el CAI, registrando actividades contrainsurgentes y datos de personas secuestradas, torturadas y asesinadas entre 1983 y 1985. Según Doyle, el DM refleja que la desaparición forzada fue utilizada como una herramienta clave de la política contrainsurgente aplicada por el Estado de Guatemala durante aquellos años.

La tarea que se le encomendó a Doyle al hacerle llegar este documento era comprobar su autenticidad, pues ella y el instituto de investigación en el que trabaja tienen una amplia experiencia analizando archivos de documentos desclasificados. Tras el arduo trabajo realizado y una vez comprobada su autenticidad, el 20 de mayo de 1999 Doyle y su equipo presentaron públicamente en rueda de prensa el DM. “El archivo original también fue escaneado y se compartió en internet para que estuviera al alcance de cualquier persona”. Al enterarse, familiares de personas registradas en el DM contactaron con Doyle “en busca de más información o con la intención de contar más sobre sus desaparecidos”.

Como señala la investigadora, el DM es parte de la recuperación de la memoria histórica de Guatemala. El documento original se encuentra resguardado en el Archivo de Seguridad Nacional en Washington, Estados Unidos. Hoy día se están llevando a cabo procesos judiciales donde el documento es una prueba importante. Doyle espera que este documento algún día pueda regresar a Guatemala. A ella, lo que le hace sentirse más orgullosa de esta experiencia es el trabajo “codo a codo” con los y las defensoras de derechos humanos de Guatemala².

A raíz de la salida a la luz del DM, la Asociación Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) emplazó al entonces presidente de la república y comandante general del ejército, Álvaro Arzú, “para que la inteligencia militar diera a conocer otros documentos sobre desapariciones”, cosa que no se hizo.

Este documento ha sido clave para llevar ante la justicia a los responsables de estos atroces crímenes, dando nombre a un importante caso judicial: el caso del DM. El 27 de mayo de 2021 las autoridades lograron capturar a diez personas acusadas de participar en las operaciones registradas en este documento. “El 6 de mayo de 2022, el entonces juez a cargo del caso Miguel Ángel Gálvez admitió la acusación del Ministerio Público (MP) y envió a juicio a nueve de los imputados. Cuatro días más tarde fue capturado en el aeropuerto internacional de Panamá el empleado de confianza de la compañía Cementos Progreso, Toribio Acevedo

1 El Archivo de Seguridad Nacional es “una organización estadounidense, no gubernamental, que se dedica a la investigación. También funciona como repositorio de archivos desclasificados del gobierno de Estados Unidos”. Coyoy, M., [Código 300. Episodio 1. La archivista](#), Plaza Pública, 20.05.2024.

2 *Ibidem*.

Ramírez, quien se encontraba prófugo desde el 27 de mayo de 2021 e intentaba huir a Alemania. La resolución de Gálvez y la captura de este sujeto motivaron que los ataques contra el juez arriesgaran, situación que se agravó luego de que el 14 de junio de 2022 el general González Taracena, quien había dirigido la dependencia a cargo de los secuestros, torturas, violaciones y asesinatos registrados en el Dossier, muriera mientras guardaba prisión preventiva en el Hospital Militar. Las amenazas aumentaron y finalmente el juez se vio obligado a renunciar y salir al exilio el 15 de noviembre de ese mismo año”³.

Actualmente el proceso avanza muy lentamente, encontrándose prácticamente estancado. Sin embargo, las familias y amistades de las personas que aparecen en el DM conmemoran cada año la publicación de este documento, con la esperanza de llegar a conocer el paradero de sus seres queridos y crear conciencia sobre la importancia de este documento en la historia de Guatemala.

Agravamiento de la situación de Derechos Humanos durante 2023

El 30 de abril, la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUA), presentó el informe *“La defensa de los derechos humanos, en 2023, estuvo bajo asedio sistemático”*. En él se evidencia que durante 2023 existieron una serie de acontecimientos que provocaron un aumento significativo en la agresión contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos (DDHH). “2023 arrancó con la captura absoluta de las instituciones del Estado, lo cual resultó particularmente peligroso en un año marcado por el proceso electoral. Lamentablemente, las elecciones generales, contrarias al espíritu que debiesen de representar, se convirtieron en un escenario en donde la violencia, represión y persecución penal contra personas defensoras de derechos humanos, operadoras y operadores de justicia y periodistas, se agravó”⁴.

Por otro lado, el 15 de mayo, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH) presentó su informe anual *“Situación de los derechos humanos en Guatemala”*. En sus conclusiones coincide con UDEFEHUA al señalar que en 2023 “aumentaron los ataques contra personas defensoras de derechos humanos afectando el espacio democrático”. También concluye que “se agravaron los problemas sistémicos y estructurales relacionados con la desigualdad y la discriminación” y que se “registró un aumento significativo de ataques deliberados contra la independencia judicial” observándose el intento de socavar la integridad del proceso electorales.

En la misma línea, Amnistía Internacional (AI) publicó su informe *“Guatemala: Todo el sistema en contra: Criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala”*, el pasado 23 de mayo. En él “analiza, desde una perspectiva de género, el patrón de hostigamiento y criminalización hacia exfiscales, exjueces, exjuezas, exintegrantes de la extinta Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y personas operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos que han contribuido a la lucha contra la impunidad y la corrupción. La investigación expone las violaciones a los derechos humanos que enfrentan estas personas como represalia por sus actividades legítimas y presenta recomendaciones específicas para las autoridades guatemaltecas”⁶.

Sigue persecución penal y criminalización de periodistas y operadores de justicia

José Rubén Zamora, fundador de elPeriódico y referente del periodismo de investigación en Guatemala, obtuvo el pasado 15 de mayo una victoria judicial que le concede el arresto domiciliario por uno de los casos abiertos en su contra. Tras 656 días encarcelado en la prisión Mariscal Zavala por dos procesos penales abiertos, el Tribunal Noveno de Sentencia Penal de Guatemala otorgó la medida de arresto domiciliario al periodista, por considerar que no existe peligro de fuga ni riesgo de que Zamora obstaculice la investigación⁷.

A cambio, el Tribunal le impuso varias medidas para garantizar que Zamora siga en el proceso, como una

3 Orantes, R., [25 años del apareamiento del Diario Militar](#), Prensa Comunitaria, 20.05.2024.

4 UDEFEHUA, [La defensa de los derechos humanos, en 2023, estuvo bajo asedio sistemático](#), 30.04.2024.

5 OACNUDH Guatemala - Oficina del Alto Comisionado de DDHH, [Situación de los derechos humanos en Guatemala durante 2023](#), 15.05.2024.

6 Amnistía Internacional, [Guatemala: Todo el sistema en contra: Criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala](#), 23.05.2024.

7 Miranda, W., [Victoria judicial para José Rubén Zamora: el juez le concede arresto domiciliario por uno de los casos en su contra, pero seguirá en prisión](#), El País, 15.05.2024.

caución de unos 30 mil Quetzales y firmar en la fiscalía cada 15 días⁸. No obstante, el periodista seguirá en prisión preventiva, puesto que la medida de arresto domiciliario solo aplica para el primero de los procesos abiertos por el MP, en el que se le imputan los cargos de lavado de dinero, tráfico de influencias y chantaje. La detención y prisión preventiva impuesta a José Rubén Zamora fue interpretada por la opinión pública como un caso de persecución política, por la labor de denuncia que el periodista y su medio de comunicación había estado realizando en relación con los casos de corrupción del gobierno de Alejandro Giammatei⁹.

A pesar del cambio del gobierno, la persecución penal y criminalización de periodistas y operadores de justicia que denuncian casos de corrupción en Guatemala sigue. Con el recurso que presentó el MP el 15 de abril ante la Corte Superior de Justicia, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) busca mantener la criminalización de los periodistas de el Periódico Julia Corado, Gerson Ortiz, Alexander Valdez, Rony Ríos, Cristian Veliz y Denis Aguilar y los columnistas Edgar Gutiérrez y Gonzalo Marroquín, quienes hoy se encuentran en el exilio¹⁰.

Por otra parte, tras varias suspensiones, el 6 de mayo inició el segundo juicio en contra de la ex jefa de la FECI en Quetzaltenango, Lilian Virginia Laparra Rivas, por presuntamente haber revelado información reservada cuando presidía la FECI¹¹. Mientras, se suspendió la audiencia de ofrecimiento de prueba en el caso contra la exmandataria de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), Claudia González, por excusa del juez¹². Igualmente se suspendió la audiencia de etapa intermedia en el proceso contra otro exfiscal del MP, Stuardo Campo, por excusa presentado por el MP. Al ser consultado, el exfiscal “expresó que la suspensión de la audiencia es una muestra del «retardo malicioso» promovido por la administración actual del MP”¹³.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁴

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁵.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes inició la fase intermedia de ofrecimiento de pruebas del **Caso de la Desaparición Forzada de Luz Leticia Hernández**. En el marco de este caso acompañamos a la familia de Luz Leticia a dos audiencias. En la primera se inició la lectura de pruebas, pero tras 3 horas de audiencia la jueza resolvió finalizar y programar una nueva fecha para su continuación. No se permitió la entrada de prensa ni de observadores internacionales. La segunda audiencia, donde estaba prevista la continuación del ofrecimiento de pruebas, fue suspendida debido a que el acusado, Juan Francisco Cifuentes Cano, no se presentó ante el tribunal por motivos de salud. La audiencia fue reprogramada para el 6 de junio a las 11am.

Acompañamos a la **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** a las siguientes audiencias y actividades:

- Audiencia del Caso “Diario Militar” para la revocación de medidas sustitutivas de los acusados Jacobo Salán Sánchez y Malfred Orlando Pérez Lorenzo, la cuál



8 Pérez, S., [Guatemala: tribunal otorga la libertad al periodista Zamora, reconocido por denunciar la corrupción](#), AP News, 15.05.2024.

9 Miranda, W., Op.Cit.

10 Maldonado, A., [MP apeló la resolución que cierra el caso de periodistas en el exilio](#), Agencia Ocote, 02.05.2024.

11 Prensa Comunitaria, [Organizaciones internacionales denuncian la persecución judicial en contra de la ex Fiscal Virginia Laparra](#), 06.05.2024.

12 Véliz, C., [Audiencia del caso Claudia González en la que ofrecerían pruebas se suspende](#), La Hora, 09.05.2024.

13 Véliz, C., [MP pide suspender audiencia de acusación a Stuardo Campo y Juzgado accede](#), La Hora, 14.05.2024.

14 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

15 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

había sido reprogramada el 26 de abril debido a la ausencia de la abogada de Pérez Lorenzo, así como de Salán Sánchez y su abogado. En esta ocasión la audiencia fue suspendida de nuevo debido a la asignación de un nuevo juez titular para este caso.

- Dos actos conmemorativos en el marco del 25° aniversario de la publicación del Diario Militar. En el 'Foro niñez y mujeres en el Diario Militar', tres mujeres hablaron de su experiencia personal durante el CAI y su vinculación con las personas desaparecidas. El día 20 de mayo, tuvo lugar el "Foro conmemorativo de los 25 años de la publicación de DM", donde familiares de las personas desaparecidas mencionadas en ese documento conversaron sobre la relevancia del DM en la historia y en el presente de Guatemala, el impacto de su publicación en el país y sus vivencias personales.

Acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a cuatro audiencias del caso "Hogar Seguro". Dos fueron de revisión de medidas cautelares para el acusado Luis Armando Pérez Borja y la acusada Lucinda Eva Marroquín Carrillo. Estas peticiones fueron rechazadas por no haberse desvanecido el peligro a la obstaculización de la verdad. En las otras audiencias se dio continuidad a la etapa de debate, con las exposiciones de varios peritajes psiquiátricos, médicos y toxicológicos.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Continuamos nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. Nos reunimos con su coordinadora, Lesbia Artola, e integrantes de la comunidad de Chirrix Tzul, en su visita a Ciudad de Guatemala para corroborar la validez de las escrituras de sus terrenos y dar seguimiento a las denuncias interpuestas en relación a los desalojos extrajudiciales sufridos por la comunidad a principios del mes de abril. También acompañamos a las coordinadoras del CCDA al MP de Cobán, por los desalojos mencionados, así como a la municipalidad para dar seguimiento a las peticiones de inscripción y los registros de tierras de las comunidades Xtyaal Kobe y Sa'job'che.

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarnos sobre la situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan.

DEFENSA DEL TERRITORIO



En el departamento de Guatemala, este mes visitamos el plantón que mantiene la **Multisectorial Chinautla** para denunciar la contaminación y los impactos negativos que tiene sobre la población el incesante trabajo de las empresas areneras que operan en la zona. En esta ocasión, nos reunimos con las mujeres de la comunidad, para actualizarnos sobre su situación de seguridad y su labor en la defensa del territorio y los DDHH. También nos reunimos con otras autoridades ancestrales de la comunidad, que nos compartieron su preocupación y la inseguridad que padecen tras el sangriento ataque perpetrado el mes pasado en la comunidad (para conocer los detalles lea la [ALERTA](#) publicada el pasado 25 de abril).

En el Departamento de Chiquimula acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti de Olopa** a distintas actividades que llevaron a cabo en el marco de su lucha por la defensa del territorio y el agua. Asistimos a un evento donde se socializaron los hallazgos de una investigación que realizaron junto con el Observatorio de Industrias Extractivas (OIE) sobre los impactos de la explotación minera. También les acompañamos a una reunión sobre el Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, donde estuvieron presentes miembros de la Comunidad Indígena San Francisco Quezaltepeque, mancomunidades de El Salvador y Honduras y otras organizaciones internacionales.

En el mismo departamento visitamos a la **Comunidad indígena de San Francisco Quetzaltepeque** y nos reunimos con varias de las personas que la integran. Nos actualizaron sobre la problemática por el proceso de la venta del volcán y de la tala de árboles en la región, y nos compartieron sus preocupaciones en relación a su situación de seguridad.

Con respecto al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, mantuvimos reuniones con varias de sus integrantes para actualizarnos sobre las problemáticas existentes en la región, y les acompañamos a distintas diligencias ante instituciones de protección, para denunciar las amenazas sufridas debido a su lucha contra las industrias cañeras y camaroneras presentes en el territorio.



En nuestro acompañamiento a la **TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos seguido realizando tareas de monitoreo y acompañamiento en el marco de sus múltiples actividades.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Rafael Chaves Beardo, Ministro Consejero (Responsable de DDHH) de la **Embajada de España**.
- Marie González, Responsable de Cooperación, y otros actores de la **Embajada de Francia**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Alexander Marroquín, Comisario de la Policía Nacional Civil (**PNC**) de Olopa.
- Bryan José Morales, Secretario municipal de la **Alcaldía** de Olopa.
- Claudia Samayoa del **Ministerio de Gobernación**, Ciudad de Guatemala.
- Eric García, Comandante de la **PNC** de Quezaltepeque.
- Secretaria de la **Alcaldía** de Quezaltepeque.
- Emilio Penero y Dayana Cabrera, de la Procuraduría de DDHH (**PDH**) de Chiquimula.
- Claudia Morales, Jefa Administrativa de la **Gobernación Departamental** de Chiquimula.

4. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Asistimos al **Festival Gastronómico por el 2° aniversario de la entrega de la Iniciativa 6086 (ley de Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales)** y en contra de la llamada ley Monsanto, donde estuvimos acompañando a la Multisectorial Chinautla y al Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR) que participaron en dichas actividades junto con otras autoridades ancestrales y organizaciones de todo el país.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes llevamos a cabo **dos encuentros de sanación** facilitados por la Red de Sanadoras: el 13 y 14 de mayo **en Chinautla** y el 30 y 31 **en el departamento de Sololá**. Estos encuentros son una herramienta de protección para mujeres defensoras de la tierra, en los cuales se abordan los riesgos específicos que enfrentan por el hecho de ser mujeres y por su labor de protección de la vida y los derechos de sus comunidades.

Los días 21 y 22 de mayo se llevó a cabo un **taller de seguridad en la Comunidad Indígena San Francisco Quezaltepeque**. Consistió en una clínica legal sobre criminalización y derechos de los pueblos indígenas, facilitada por el abogado Q'eqchi' Santiago Choc Cú y un espacio facilitado por el defensor Q'eqchi' y experto en seguridad, Arturo Chub Ical, sobre estrategias de seguridad para la defensa de derechos con enfoque de género.



6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej

A la opinión pública hace saber:

Su condena total al desalojo de las familias Q'eqchi' de la comunidad Tzinte, Buena Vista en el municipio de El Estor, Izabal realizado el 22 de mayo del 2024, con el uso de fuerte contingente de las fuerzas de la Policía Nacional Civil, además de incendiar las escasas pertenencias de las familias.

Desalojo realizado en medio de diligencias judiciales pendientes de resolver y con el beneplácito de los delegados de la Procuraduría de Derechos Humanos y de la Procuraduría General de la Nación quienes favorecieron a los intereses particulares de las familias pudientes Arriaza y Mogoya, condenando a las familias q'eqchi' a permanecer a la intemperie y abandono Estatal.

Como Waqib' Kej al gobierno de turno

Exigimos

- Las diligencias para investigar la actuación del gobernador departamental, los mandos de la PNC y los representantes de la PGN, quienes en lugar de garantizar los derechos humanos de la comunidad q'eqchi' garantizan los intereses particulares de las familias pudientes Arriaza y Migoya.
- La dotación de alimentación, salud, vivienda temporal, atención psicosocial y demás necesidades inherentes a condiciones de dignidad de las familias q'eqchi'.
- El cese definitivo de los desalojos, la criminalización de la dirigencia y liderazgo comunitario.
- Al presidente de la República Bernardo Arévalo, el respeto y cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Agrario firmado con organizaciones campesinas en las primeras semanas de su gobierno.

Iximulew, Ka'i B'atz'

Guatemala, 23 de mayo de 2024

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Amparo Terron Salvador (Estado Español), Carlos Fernandez Arrue (Estado Español), Marina Garcia Alacreu (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y David Félix Azemar (Estado Español)

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org